



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes 13 de junio del 2023 a las 14 horas por los miembros del Consejo de la Junta Parroquial Rural de Sabanilla Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.

A los 13 días del mes de junio, siendo las 14 horas se reúnen los miembros de la Junta Parroquial para celebrar la sesión extraordinaria, convocada en legal y debida forma, Toma la palabra el señor Presidente quien expresa: Hola buenas tardes conciudadanos, ciudadanía Sabanillense tengan ustedes muy buenas tardes, bienvenidos a la sesión extraordinaria 001 del GAD Parroquial Sabanilla convocada para el día de hoy martes 13 de junio del 2023 a las 2 PM señor secretario sírvase a constatar el quórum reglamentario para esta sesión extraordinaria. **SECRETARIO.** - a su orden, vocal Jorge Luis Barahona Rizzo, presente, vocal Eddie Luis Camacho Tómalá, presente, vocal Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, presente, vocal Ivonne Steffanía Plúas Salazar, presente, con usted señor presidente, existe el quorum reglamentario para esta sesión. **PRESIDENTE.** - una vez constatado el quórum reglamentario, señor secretario sírvase a darle lectura a la convocatoria y el orden del día para esta sesión extraordinaria. **SECRETARIO.-** convocatoria 04-2023, Sabanilla, 12 de junio del 2023, Señor Eddie Luis Camacho Tomalá, presente Señor Jorge Luis Barahona Rizzo, Tecnóloga Ivonne Steffania Plúas Salazar Señora, Carmen Odalia Peñafiel Muñoz, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado De Sabanilla Periodo 2023 – 2027 de mis consideraciones, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70, literal c), en concordancia con el artículo 24 literal c), del Régimen Orgánico del GAD Parroquial vigente, me permito convocarlos a sesión extraordinaria del Consejo de la Junta Parroquial de Sabanilla, para tratar el siguiente orden del día **punto único.** - Conocer y resolver sobre el tema de las deudas institucionales que soporta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, **Fecha:** Martes 13 de junio del 2023, **14 horas, Lugar: Sede del Gobierno Parroquial, calles María Auxiliadora y Guillermo Ronquillo, Nota:** Ante la falta de recursos logísticos e implementos de oficina, los habilitantes, serán entregados de modo digital, a los correos electrónicos señalados por los señores Vocales, Atentamente, Ingeniero Rafael Herrera Santana Presidente Del Gobierno Autónomo Descentralizado De Sabanilla, hasta aquí la convocatoria y orden del día señor presidente. **PRESIDENTE.** - una vez constatado el quorum reglamentario escuchado el punto único del orden del día de esta sesión extraordinaria señores vocales y conciudadanos muy buenas tardes, me permito manifestar, si aprobar el



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



nuevo orden del día, sí así lo considera, pero estamos hablando de una sesión extraordinaria, **VICEPRESIDENTA.** - pido la palabra señor presidente. **PRESIDENTE.** - tiene la palabra. **VICEPRESIDENTA.** - este buenas tardes con todos ah mi moción aquí es para cambiar el punto del orden del día, verdad aquí dice en la convocatoria, conocer resolver pero mocionó a que se considere, se ponga conocer y analizar sobre el tema de deudas institucionales que soporta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla. **PRESIDENTE.-** a ver compañera vocal, ciudadanía en general, quiero dar a conocer verdad y quiero manifestarles a ustedes, por qué se consideró por qué si consideró este punto único del orden del día, conocer y resolver por qué porque necesitamos resolver de manera urgente la situación que está viviendo el GAD Parroquial, acá a cada uno de ustedes se les ha hecho llegar una hoja sí, una hoja con las deudas por pagar que tiene el GAD Parroquial sí y por qué y por qué les manifiesto esto compañera vocal resolver por qué porque si nosotros no ustedes no me autorizan a mí para firmar un convenio de pago, con las instituciones que ustedes pueden apreciar aquí en este documento es que es el SRI que se debe 36259.68 al IESS que son 14345.68, a CNEL que tenemos una deuda de 15922.92 a la empresa eléctrica, que se ha comunicado conmigo del SRI quiero manifestarles con ciudadanos me llegó un correo una vez que actualice los datos del RUC de la institución me llegó un correo que también lo tienen en la hojita en la parte posterior lo pueden leer por favor el Código Orgánico Integral Penal COIP en el artículo 298 establece defraudación tributaria imagínense defraudación tributaria, qué nos quiere decir lo que es defraudación tributaria que yo como representante legal en estos momentos ya recibí la notificación por parte del SRI ya y ellos me pueden seguir una acción penal directamente a mí por quiénes por la administración anterior sí en la administración 2019-2023, entonces es por eso que se consideró este punto sí como lo decía eh la compañera Ivonne Plúas, conocer y resolver porque, porque si nosotros no resolvemos en este momento la asignación que llega acá al GAD Parroquial, va a ser absorbida directamente por el SRI o por el IESS, que es automático el débito que ella lo sabe la compañera lo sabe entonces por esa situación es que se ha dado a conocer la situación financiera por la cual está atravesando el GAD Parroquial, sí las cuentas como ustedes se pueden dar cuenta hay cuatro cuentas que tiene el GAD Parroquial Junta Parroquial Sabanilla Pedro Carbo saldo disponible 0 dólares, GAD Parroquial Sabanilla Guayas Pedro Carbo BDE saldo disponible 33.91, la siguiente cuenta GAD Parroquial Sabanilla Guayas Pedro Carbo BDE saldo disponible 2.78, GAD Parroquial Sabanilla Guayas 09D15 esto es con respecto a los convenios MIES saldo disponible 4.44 dólares o sea prácticamente las cuentas del GAD están en cero entonces cuál es la preocupación,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



cuál es la preocupación mía y por eso es que los llamo a ustedes á a que ayuden en esta situación por qué, porque es lamentable si nosotros al menos si ustedes no me autorizan a mí hacer este tipo de convenios qué va a suceder prácticamente las cuentas las van, van a debitar. **VICEPRESIDENTA.** - Pido la palabra. **PRESIDENTE.** - tiene la palabra señora vocal. **VICEPRESIDENTA.-** eh la observación mía es por motivo que hasta el día de hoy hemos aprobado el presupuesto prorrogado entonces cada uno debe de saber que si nosotros no contamos, no sabemos, cuánto es el valor que se consumió la administración anterior y la durante cuatro meses no sabemos o en lo personal no sé cuánto nos queda de dinero y cuánto es la asignación que llega mes a mes, no se nos ha presentado un informe económico es por cuánto yo hago mi observación porque cómo voy a pagar algo sí se dice que no hay dinero que las cuentas están en cero es por ello que yo hago la observación, que sólo sea para conocer no lo estamos diciendo que no se va a pagar sabemos que la responsabilidad desde el 14 de mayo en adelante es de nosotros y nosotros los vocales tenemos que autorizar a usted para que paguen pero una vez que usted nos dé a conocer el presupuesto cuánto tenemos, cuánto se va en sueldo cuánto es lo que nos queda para obras y en base a eso tenemos que hacer convenios de pago para salir del total de esta deuda que estamos hablando de 89618.61 dólares y darle a conocer a la gente que en sí en este año no vamos a tener dinero para obras no va a haber obras físicas, más bien solo será la administración durante todo este año legislativo este periodo va a ser en base de pura gestión, aquí no estamos en contra del presidente estamos para trabajar en equipo pero sólo pido en lo personal es que sea para conocimiento hasta una nueva sesión y ya de una vez conocer el presupuesto y saber cuánto es lo que tenemos y de qué forma vamos a distribuir ese poco dinero que nos queda hasta ahí mi punto de vista. **PRESIDENTE.-** eh quiero acotarle algo señorita vicepresidenta, usted dice que aún no se ha hecho el presupuesto verdad, está bien está claro pero por qué, porque no hemos reformado el presupuesto, porque la administración anterior no nos dejó ningún documento qué es lo que estamos haciendo ahora recopilando información y qué es lo que se está haciendo hasta ahora y usted lo sabe, me están llamando de la empresa eléctrica que me acerque a firmar un convenio si no va a haber corte de energía pero yo no puedo firmar un convenio mientras ustedes no me autoricen firmar este tipo de convenios ya el agua potable se debe 4328.44 dólares, entonces imagínense ya tenemos a corte del agua potable aquí ya nos vinieron a hacer el corte la energía eléctrica también ya nos vienen a hacer el corte es algo que necesitamos de manera urgente, por qué porque sí no, no vamos a tener energía no vamos a tener energía ni como trabajar aquí en el GAD parroquial ah entonces no vamos a poder trabajar acá por eso es que se le



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



ha puesto como único punto al que ustedes hagan conciencia verdad y den la autorización para yo poder firmar el convenio con él la empresa eléctrica porque ya está la orden de corte para para el GAD Parroquial. **PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA.** - pero si yo me quedo en una planilla qué es una planilla de 20 dólares vienen y me la cortan, imagínense esta deuda mañana pasado le corta y ya no se puede esperar más tiempo no hay que analizar es en este momento que estamos aquí. **PARTICIPACIÓN CIUDADANIA.** - como usted puede decir ahorita pueblo hagamos caso si usted todavía no firma por ejemplo cuánto va a cancelar por cada convenio que va a hacer usted primer tiene que hacer eso y luego sentarse ahora si es que queda. **PRESIDENTE.** - a ver mi estimado caballero quiero explicarle yo le entiendo algo, pero yo no le puedo explicar ellos ahorita es que mientras ellos no me autoricen mientras ellos no me autoricen yo no puedo firmar el convenio haber señores por favor. **VOCAL EDDIE.** - pido la palabra. **PRESIDENTE.-** tiene la palabra. **VOCAL EDDIE.** - sobre la emoción que hace la compañera Ivonne eh yo la apruebo la moción porque nosotros como dice no está el presupuesto y tampoco nosotros tenemos no sé qué pasa porque ya es hora de que nosotros ya tengamos elegidas las comisiones y no tenemos nada de eso nosotros estamos en cero no sabemos nada haber por eso le pedimos que queremos saber el presupuesto para según eso ya se ve cómo estamos dispuestos a ayudar nosotros todos. **PRESIDENTE.-** a ver compañero ciudadanía en general quiero manifestarles y por qué motivo no hemos nos hemos retrasado con este tipo de situación yo le explicaba a los señores vocales, que acá prácticamente nos ha tocado empezar de cero porque no nos han dejado ninguna información ya para la información de todos ustedes conciudadanos, entonces ustedes saben muy bien que cuando uno empieza de cero se retrasan muchas cosas entonces ahora qué es lo que nos urge ahora para que llegue la asignación para que llegue la asignación sí es llegar a un convenio de pago con quién con el IESS, con el SRI, y con la empresa eléctrica, qué es lo más urgente por qué porque ya tenemos orden de corte, ahora nosotros ella lo sabe dentro del plan de trabajo que nosotros presentamos era la recuperación de los convenios MIES pero nosotros no podemos recuperar los convenios mies mientras nosotros estemos en mora con el IESS y con el SRI y hasta con el mismo é eh con el mismo MIES, que debemos si ustedes pueden apreciar en el MIES nosotros debemos en convenios MIES 14348.53 dólares es por eso que yo lo he invitado acá y he invitado a esta sesión para que para que ellos pueden la autorización de poder firmar convenio sí de poder firmar convenios cómo se los dije con la empresa eléctrica, sí con el servicio de rentas internas y con el IESS, por qué porque si no hacemos esto ahora la asignación que llegue la va a absorber prácticamente quién el SRI, por estar por estar en mora entonces por eso los invito



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



a ustedes compañeros y depende de ustedes sí si lo quieren aprobar o no, pero aquí les he puesto en consideración y les estoy dando la documentación necesaria, ya entonces para que ustedes hagan para que ustedes hagan conciencia y me den esa autorización, para poder yo firmar mañana mismo hacer trámites pertinentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - disculpe señor presidente, pero esto no tiene que ser con cuatro o cinco, tiene que ser con el pueblo para que el pueblo apruebe porque por eso el pueblo está dispuesto. **PRESIDENTE.-** a ver mamita quiero manifestarle algo sí, aquí la reunión no es solo aquí, por favor permítame sí permítame mamita, mire esto es una sesión extraordinaria que se ha convocado a los compañeros vocales sí a los compañeros vocales y a su vez ellos han invitado a ustedes, está muy bien por qué porque aquí no se tapa nada ya aquí no tapamos nada eso está muy bien y los felicito que estén acá conciudadanía entonces qué es lo que estoy pidiendo ahora y lo que les estoy manifestando simplemente y que ellos me den la autorización, para yo poder firmar los convenios con las entidades a las cuales el GAD Parroquial les adeuda sí, además falta los valores adicionales, los que son sueldos y liquidaciones los que quedan pendientes aún no está sumado tampoco aún no está sumado el valor, es que por lo mismo porque recién como se lo manifesté. **SEÑORA VICEPRESIDENTA.** - pero ya llevamos 30 días. **PRESIDENTE.-** 30 días pero levantar información levantar información donde no hay por qué por qué les hicimos un comunicado al ex vice al ex presidente de la parroquia se le hizo un comunicado que en el plazo de 24 horas él se acerque a entregar la documentación al GAD Parroquial y él nunca se presentó y eso lo enviamos con copia a contraloría, para qué para que Contraloría sea el ente que en este caso el ente regulador y la sanción directamente a ellos, por qué porque toda todo estos actos o estas deudas que tenemos nosotros como parroquia quién las ha provocado la administración 2019 - 2023 entonces no es justo, no es justo que nosotros que recién asumimos el 14 de mayo, asumimos esta administración tengamos que pagar esto porque si ustedes me dan la autorización yo qué es lo que hago, el efecto repetir administración anterior para que para que la administración anterior tenga le va a tocar pagar todo esto que sea generado todo esto que se ha generado, le va a tocar pagar por qué porque vamos a hacer el efecto repetición ya esto tiene conocimiento contraloría, conciudadanos ya pronto o cuándo tengamos la información total lo vamos a hacer una sesión una asamblea ciudadana, para qué para traer un proyector con diapositivas y darles a conocer a toda la ciudadanía en general pero lo que pasa es que y yo necesito que ustedes comprendan la situación actual que estamos viviendo nosotros acá como lo dijo la vicepresidenta, estamos haciéndolo todo por autogestión porque aquí no hay ningún centavo, ustedes se están dando cuenta todo, por autogestión entonces hay una moción presentada



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



compañeros eh vocales está en ustedes aprobar esta, esté único punto del orden del día, **VICEPRESIDENTA.**- pero ya emocioné y el compañero apoyó la moción. **PRESIDENTE.** - está en consideración de ustedes que rectifiquen porque sí no. **VICEPRESIDENTA.** - sí nadie está diciendo que no se va a pagar nadie, **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** - hola una pregunta qué ocurre que no tienen consenso entre ustedes qué está pasando porque no están de acuerdo. **VOCAL EDDIE.** - pido palabra. **PRESIDENTE.** - a ver y usted como ciudadano se ha dado cuenta que es urgente hacer el convenio de pago. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** - Claro porque se le va a estar debitando el dinero. **VICEPRESIDENTA.** - o sea por eso le digo no es que se dice que no se va a pagar sí se va a pagar, pero es que necesitamos saber. **PRESIDENTE.** - es por eso es una reunión extraordinaria, por favor señora. **VOCAL EDDIE.** - como dice, como dice el amigo. **PRESIDENTE.** - no un ratito, a ver a ver yo soy el presidente acá tenga la amabilidad. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** - le están pidiendo la palabra. **PRESIDENTE.** - por eso le estoy diciendo que por favor espere su turno y ya le voy a dar la autorización, por favor ya ahora sí señor vocal tenga la amabilidad Y luego va se va a manifestar el señor secretario. **VOCAL EDDIE.** - que siga del señor secretario no más. **PRESIDENTE.**- señor secretario por favor tiene la palabra. **SECRETARIO.**- buenas tardes señor presidente señores vocales y ciudadanía presente, me permito expresar lo que le dijeron a usted en el MIES del Empalme, lo acompañé para poder recuperar los convenios MIES el GAD Parroquial tiene que honrar su obligación con el servicio de rentas internas, que ya le van a iniciar una acción penal por desfaldo tema tributario con el estado, pero no solamente porque solucione el tema con el servicio de rentas internas, puede firmar el convenios aquí hay personas de la tercera edad personas con capacidades especiales, niños, Grupo prioritario, mientras no solucionen el tema SRI no van a solucionar los convenios si no solucionan el tema con el Instituto ecuatoriano de Seguridad Social, tampoco van a haber convenios porque no se ha liquidado los convenios en los cuales habían educadoras, habían personas que se encargan de las personas con discapacidad, señor presidente a usted y eso con todo respeto, es que usted tiene que tener la autorización de la Junta Parroquial, para sentarse a delinear los procesos de convenios, mientras no haya la autorización usted no puede sentarse a decir vamos a pagar en un año vamos a pagar en dos años ni siquiera pedir rebajas, entre estos intereses el tema de mora, entonces qué es lo que usted necesita y lo que necesita el presidente, ciudadanía, señores vocales es la autorización para que se pueda sentar a la mesa de negociaciones, porque él no se puede sentar como presidente de la Junta parroquial, ni como Rafael Herrera con el director distrital del Mies a negociar la deuda de 14000 mil dólares, porque le va a decir bueno cual es la autorización que



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla

CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



usted tiene, porque en el momento en el que el ingeniero Rafael Herrera, como presidente sin la autorización de los vocales se sienta a llegar a comenzar a hablar de acuerdos, en ese momento se está arrogando funciones, porque él es el presidente él es el Ejecutivo, pero cuando se comprometen las deudas de la institución las cuentas de la institución, perdón necesitan la autorización de ustedes, entonces el presidente no puede ir ese asentar con el señor del distrito y decirle vea vamos a negociar de la siguiente manera, estos intereses no los podemos pagar, esto no lo podemos hacer, el lo que necesita es la autorización para comenzar a armar lo que es el proceso de una negociación, no se puede negociar si es que no tenemos exactamente, el día de hoy nosotros tenemos la deuda con tenemos la deuda con el SRI de 30000 dólares pero nos dispararon, aquí hay 5000 mil y pico se sube 36000 mil Hoy en la mañana tenemos la deuda que era de 80000 mil, luego se nos rebotó a 89000 mil, entonces aquí no es que vamos a decir vamos autorizar usted para que pague, no porque no puede pagar para poder pagar necesita saber exactamente cuánto es la deuda real y con cuánto cuenta y tiempo desea hacer el pago tengo que pagar 14000 dólares, cual es el monto que tengo de hasta aquí para terminar el año, para poder ponderar el gasto corriente por que no solamente el único convenio que hay que firmar, hay que pagar el agua potable, hay que pagar a CNEL, hay que pagar ATM, hay que pagar el Seguro Social, hay que pagar al SRI, y nos están saliendo más deuda señores Teníamos una deuda aproximada de 80000 mil dólares en la mañana y sigue llegando la información no es que lo defienda al señor presidente, pero el que se mete a soldado tiene que aguantar presidente usted tiene que decirle y descargarle al SRI que tal como puede lo notifica que esa deuda no es suya por lo tanto la acción penal no corresponde a usted Sino a quién cometió en ilícito o hubo la mala administración, Eso es todo señores muchas gracias. **PRESIDENTE.** - Entonces como no hay consenso queda finalizada la sesión extraordinaria.

Ing. Rafael Herrera Santana Msc.
Presidente GAD Parroquial Sabanilla



José Antonio Rivera
Secretario G.A.D Parroquial Sabanilla.

